



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0020042/2018

CORDOBA, 26 DIC 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se arbitren los medios necesarios para efectivizar el pago de pasajes en concepto de viajes realizados; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en las previsiones del Decreto 1343/74;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el pago correspondiente a viáticos y pasajes en concepto de viajes realizados:

- **Agentes:** Horacio Aurelio MENDOZA y Juan Martín AYARDE
- **Fecha del viaje:** 12/10/2017
- **Pasajes:** \$9.356,84 NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS C/84/100)
- **Pasajes Trayecto:** Córdoba - Buenos Aires
- **Motivo:** representar a la Facultad en la Unión Internacional de Telecomunicaciones

Art. 2º.- Los fondos para afrontar dicha erogación, son provenientes del Centro de Vinculación Comunicaciones Digitales.



7

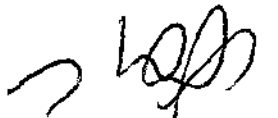


FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0020042/2018

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Comunicaciones Digitales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mag. Ing. PABLO G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 2426
MRO/

